

**QUEDA ANULADO**  
El N° 1791078926001. Perteneciente a MARTHA CECILIA GALVEZ SOTO queda anulado, únicamente tendrá validez el certificado actualizado que la oficina de RUC concede. Quito, a 14 de junio de 1991  
-814

## BANCO DE LOS ANDES

**QUEDAN ANULADOS**  
Los cheques Nos. 250246 al 250250 de la Cta. Cte. N° 04342812 del Banco de los Andes.  
-735

## BANCO AMAZONAS

**QUEDA ANULADA**  
La Libreta N° 02758806 del Banco Amazonas perteneciente a MAURICIO GRIM.  
-806

## BANCO DE COOPERATIVAS

**AVISOS AL PUBLICO**  
El Banco de Cooperativas del Ecuador, comunica al público que por haberse extraviado se va a proceder a anular el cheque girado contra este Banco cuyas características son las siguientes: N° 234272. Valor 260.000,00. Girador HUGO CHUQUER CAZERES. Beneficiario Portador. Fecha de emisión.....  
-508

## BHU Banco

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida se anula el formulario de cheques N° 0315095 de la cuenta corriente N° 44-42-885, que la SRA. MAHARA DE LANDAZURI mantiene en el Banco Holandés Unidos-Quito.  
-798

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida se anula el cheque N° 789289 por S/. 30.000,00 de la cuenta corriente N° 41-60-916, que LOS SRES. LABORATORIOS LAMOSAN mantiene en el Banco Holandés Unidos-Quito.  
-799

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida se anula el cheque N° 147566 por S/. 300.000,00 de la cuenta corriente N° 42-23-225 que el Sr. DUQUER ALBAN mantiene en el Banco Holandés Unidos-Quito.  
-800

## BANCO GENERAL DEL ECUADOR

**QUEDA ANULADO**  
Por extravío el cheque N° 843098 de la cuenta corriente N° 0111026,1 correspondiente a CENAPIA. Beneficiario AMPARO ESPINOSA. Valor S/. 50.000,00. Del Banco Central del Ecuador.  
-810

**QUEDA ANULADO**  
Por extravío el cheque N° 487126 de la cuenta corriente N° 0111056-8

correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Beneficiario ESPIN ROCHA LUISA. Valor S/. 84.108,56. Del Banco Central del Ecuador.  
-811

**QUEDA ANULADO**  
Por extravío el cheque N° 466561 de la cuenta corriente N° 0111056-8 correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION. Beneficiario MOREJON OROZCO ARMINDA. Valor S/. 85.045,45. Del Banco Central del Ecuador.  
-812

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el cheque N° 229328, de la cuenta corriente 0112097.1. Valor 193.039,40 correspondiente a SUELDOS ARMADANACIONAL-QUITO Beneficiario EMCI QUITO ACEVEDO RAMIRO. Del Banco Central del Ecuador.  
-421

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el cheque N° VE 796751, de la cuenta corriente 0112005.4. Valor S/. 102.285,04 correspondiente al REGIMIENTO QUITO N° 1 Beneficiario ANDRADE LEMA LUIS G. Del Banco Central del Ecuador.  
-422

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida el cheque N° BZ 037407, de la cuenta corriente 01122977. Valor S/. 83.330,64, correspondiente a PAGADURIA DE PENSIONES MILIT. Beneficiario CAPT. JATIVA ESPINDOLA LUIS ALFREDO. Del Banco Central del Ecuador.  
-423

**QUEDA ANULADO**  
Por extravío el cheque N° 295162 de la cuenta corriente N° 0111074.1

correspondiente a PROGRAMA "EL ECUADOR ESTUDIA". Beneficiario ELSA TAPIA. Valor S/. 94.813,75. Del Banco Central del Ecuador.  
-544

## BANCO POPULAR

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 14-82529-7 perteneciente a GUIDO ARMUJOS. Del Banco Popular del Ecuador  
-552

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 15-92553-3 No. Cheque DEL 988146 AL 988177. Valor S/..... Girador ADAN CORONEL. Beneficiario.... Del Banco Popular del Ecuador.  
-546

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-13108-1 No. Cheque 028697. Valor S/95.000,00 Girador GERMAN VALDIVIESO. Beneficiario PORTADOR Del Banco Popular del Ecuador  
-547

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque(s). Cuenta 10-13775-6 No. Cheque 046977-047000. Valor S/..... Girador ELSA ACUNIA. Beneficiario.... Del Banco Popular del Ecuador  
-548

**QUEDA ANULADO**  
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 12-14054-7 perteneciente a JUAN CHUQUI Del Banco Popular

## A DEL ECUADOR ENCIA DE COMPAÑIAS TRACTO

### CA DE CONSTITUCION DE "HORMI- MYAFIN COMPAÑIA LIMITADA"

Escritura pública de constitución de "HORMIGONES MITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de mayo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución No.

gamiento de la escritura pública antes mencionada los

E. CIVIL NACIONALIDAD	DOMICILIO
CASADO ECUATORIANA	QUITO
SOLTERO ECUATORIANA	QUITO
CASADO ECUATORIANA	QUITO

mpañía es "HORMIGONES Y AFINES HORMYA-  
de duración de veint... años.  
DOf es la ciudad de Quito, en Quito, provincia de

l de la compañía es: "la elaboración, distribución y  
ormigones y prefabricados para la industria de la  
dinteles, perfiles, ladrillos, placas, cadenas, vigas y  
atación de minas y canteras de materiales no metálicos  
o corte, pulido, semielaboración y terminado de los  
lementos en cualquiera de sus fases. De igual modo,  
ización y provisión de equipos, repuestos, insumos y  
os de la construcción, agroindustria y de productos  
rendiendo dentro de ello la importación y exportación  
presentar en el Ecuador a sociedades nacionales o

le la compañía es S/. 10'000.000,00, dividido en 10.000

apital social está suscrito íntegramente y pagado de la

10.000,00; y, el saldo de S/. 5'000.000,00 a pagarse en

ACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta

Presidente y Gerente. La representación legal, judicial

l Gerente.

ilico para los fines legales consiguientes.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

17 JUN. 1991

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "MINERVA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, reforma y codificación de estatutos de "MINERVA S.A.", se otorgó en Quito el 20 de febrero de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 91.1.1.1.0917 de 22 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 097, tomo 23. Quito, a 06 de junio de 1991.

2. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, OBJETO: es su objeto la compra venta de artículos y mercaderías nacionales y/o extranjeras relacionadas con la industria de la pintura. La compañía podrá establecer, para el ejercicio de sus actividades, sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior. Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto. ARTICULO SEGUNDO.- PLAZO, DOMICILIO: La compañía se establece con plazo de duración hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuarenta... ARTICULO DECIMO PRIMERO.- GOBIERNO, DIRECCION Y ADMINISTRACION: La compañía estará gobernada por la Junta General, y administrada por el presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Directorio y el Gerente General..."

Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Quito, a 13 de junio de 1991  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr/802